

## CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 07/11/24

ACTA N.º 027/2024

Siendo la hora 20:23, del 7 de noviembre de 2024, la Alcaldesa Viviana Ortoño Ciccariello, da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, con la presencia de losd Concejales titulares Lorena Biselli y Vicente Amicone, se encuentra presente el Contador Joaquín Burgueño, la funcionaria Gabriela Carrero, asiste al Concejo , concurren integrantes de la ONG Vía de Escape Julio Ferreira y Julio España, por lo cual se agrega como punto del Orden del Día el expedientes del cual son titulares 2024-81-1290-00288.

Se comienza la sesión en régimen de Comisión General para que los integrantes de la citada ONG puedan exponer sobre la solicitud, informan que brindan apoyo a jóvenes co9n problemas de adicciones, dentro del Departamento tienen locales en San Luis, Salinas del lado norte y en Miguez , donde se imparten cursos para oficios y también reciben apoyo del MTSS ( local de Miguez) y de la Facultad de Ciencias para asesoramiento en cultivo hidropónico.

Se les hace seguimiento y apoyo a las familias, los mismos no deben permanecer en la ONG, sino que se trata de darles capacitación para que puedan desenvolverse luego por sus propios medios y puedan apoyar a otros integrantes al lograr su independencia., Se procede a tratar el **ORDEN DEL DÍA:** del mismo se alteran los puntos, pasando a tratarse en primer lugar, 14,16, 17 y 18:

14- **EE-2024-81-1290-00564** -Apoyo económico Vecinos Lomas del Solis. Punto agregado a solicitud de la Concejal Biselli, en el trámite no consta la fecha ni el horario del evento, por lo que Biselli informa que es el 09/11/24 hasta las 18:00 hs , la Alcaldesa informa que ingresó con anterioridad un trámite para el mismo espacio en esa fecha, a partir de las 16:00 hs, Alcaldesa le informa que no es suficiente el tiempo para entregar la donación en caso de ser aprobada, por lo cual agrega Biselli que los gestionantes tienen posibilidades de realizar los gastos y después cubrirlos con la donación. Alcaldesa agrega que tienen partidas pendientes de rendir del año anterior.  
como siguiente paso, se aprueba por unanimidad ( 3 en 3) resolución N.º 242/2024:

Autorizar la donación de \$ 10.000 (Pesos Uruguayos diez mil), al Merendero Lomas del Solis representado por Sr. Nelso Castelli CI: 1704975-2, como colaboración para la jornada de juegos para niños del barrio, a realizarse el próximo 9 de noviembre hasta las 16:00 horas en plaza de Las Vegas norte.

16- Presupuesto de alumbrado.

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 256/2024:

Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000 IVA incluido (Pesos Uruguayos veinte mil ochocientos quince), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de artículos varios solicitados por el Corralón de Alumbrado de Bello Horizonte.

17- Entrega de informe de tareas de los jornales solidarios, se entregó informe de setiembre, Biselli solicita que se entregue mensualmente.



Viviana Ortoño Ciccariello  
Alcaldesa

Vicente Amicone  
Concejal

18- 2024-81-1290-00288. ONG Vía de Escape, colaboración.

Se aprueba por unanimidad ( 3 en 3 ) resolución N.º 243/2024:

Autorizar la donación de \$ 35.000 (Pesos Uruguayos treinta y cinco mil), a la ONG representado por Sr. Marcelo Ferrerira CI: 2818546-4, como colaboración para la compra de materiales para el hogar de la ONG Vía de escape.

1. Lectura y aprobación de acta N.º 26/24. No se pudo aprobar por no contar con los mínimos necesarios de presentes, por lo que se mantiene pendiente.
2. Renovación de Fondo Permanente.

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 241/2024:

Autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 49.251,65 (Pesos Uruguayos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y uno con sesenta y cinco) correspondiente al período 01/11/2024 al 30/11/2024, a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio.

3. Transposición de rubros.

Se aprueba por unanimidad ( 3 en 3 ) resolución N.º 244/2024

1. **Autorizar la siguiente transposición de rubros :**  
**Programa y Renglón Reforzante:**

Programa 129 Renglón 5163000 Materiales de construcción, a trasponer: \$ 400.000( saldo actual \$ 616.173,88 )

Programa 129 Renglón 5141000 Combustibles derivados del petroleo , a trasponer: \$ 500.000( saldo actual \$ 535.956 )

Programa 129 Renglón 5114000 Productos agroforestales y sus manufacturas, a trasponer: \$ 700.000( saldo actual \$ 960.252 )

Programa 129 Renglón 5299000 Otros, a trasponer: \$ 380.000( saldo actual \$ 897.399 )

**Programa y Renglón Reforzado:**

Programa 129 Renglón 5193000 Articulos y accesorios eléctricos por \$ 100.000 ( saldo actual \$ 68.192,82)

Programa 129 Renglón 5352000 Camiones, a trasponer: \$ 940.000( saldo actual \$ 0)

Programa 129 Renglón 5311000 Agropecuaria, de pesca y de mineria, a trasponer: \$ 940.000( saldo actual \$ 302.05 )

**TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 1.980.000.**



Viviana Ortoño Ciccariello  
Alcaldesa



Vicente Amicone  
Concejal

Se aprueba por unanimidad ( 3 en 3 ) resolución N.º 245/2024

**Autorizar** la siguiente transposición de rubros para la ejecución del costeando ideas :

**Programa y Renglón Reforzante:**

Programa 129 Renglón 5266000 Comisiones bancarias dentro del país , a trasponer: \$ 50.000( saldo actual \$ 115.346,49 )

**Programa y Renglón Reforzado:**

Programa 129 Renglón 5257000 De equipos de transporte y similares por \$ 50.000 ( saldo actual \$ 18655)

**TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 50.000**

4. Gastos varios: camión, tractor, luminaria , kermesse trasladados.

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 246/2024:

1. Autorizar el gasto de U S \$ 22.546, ( Dólares Americanos veintidos mil quinientos cuarenta y seis) precio CIF , a la Empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A. RUT 210343370018, por concepto de compra directa N.º 1969/2024, de camión JMC N720 3360, diesel, Medium volcadora.

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 247/2024:

Autorizar el gasto de hasta \$ 76.936 IVA incluido (Pesos Uruguayos setenta y seis mil novecientos treinta y seis), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de 54 chapas de 3 mts aluminizadas; 300 clavos de techo y 400 tornillos p/madera.

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 248/2024:

Autorizar el gasto de U S \$ 5.969,04 gasto CIF( Dólares Americanos cinco mil novecientos sesenta y nueve con cero cuatro ) a la empresa ILUMINICA S. A. S., RUT 218846890017, con motivo de adquirir ocho luminarias y ocho columnas para el proyecto denominado "Manzana Verde" de Santa Lucía del Este, ganador del proyecto "Costeando Ideas 2024".

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 249/2024:

1. Autorizar el gasto de U S \$ 22.300, ( Dólares Americanos veintidos mil trescientos) precio exento de IVA , a la Empresa RIADEN S. A. RUT 212983680015, por concepto de compra directa N.º 1956/2024, de tractor DONG FENG DF 904.
2. Se autoriza a entregar como parte de pago los tractores matrículas: AIC 1532 DONG FENG 304, con pala, por un precio a descontar de U S \$ 3.000 ( Dólares Americanos tres mil) y tractor AIC 1536, DONG FENG DF 250, por un precio a descontar de U S \$ 2.000 ( Dólares Americanos dos mil).

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 250/2024:



Viviana Ortoño CiccarIELLO  
Alcaldesa



Vicente Amicone  
Concejal

Autorizar el gasto de hasta \$ 38.800, IVA incluido ( Pesos Uruguayos treinta y ocho mil ochocientos) a la empresa G Y G, LTDA. RUT 212749130012, por concepto de traslado de personas que concurren al evento denominado "Kermesse de los Derechos", a realizarse en el sendero educativo de Las Vegas, el 29/11/24, de 09:00 a 11:00 y de 14:00 a 19:00 hs, organizado desde la Red Territorial de La Floresta.

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 251/2024:

**Autorizar** el gasto de \$ 40.960, IVA incluido ( Pesos Uruguayos cuarenta mil novecientos sesenta) a la empresa BARRACA BELLO HORIZONTE, RUT 212252410013, por concepto de compra de 128 Tirantes de pino de 3,30mts.

5. Gasto Audio cierre talleres Cultura. Se mantiene pendiente a la solicitud de más presupuestos.
6. Reiteración de gasto Ignacio Pascual.

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 253/2024:

**Reiterar** el gasto de \$ 3.650, IVA incluido ( Pesos Uruguayos tres mil seiscientos cincuenta) , a la empresa PASCUAL TEPERINO IGNACIO FERNANDO RUT, 110250800016, por concepto de compra de elementos para camión afectado al uso del Municipio, el cual fue observado por el Tribunal de Cuentas, debido a que el proveedor seleccionado por error involuntario facturó en forma de pago contado lo que debió realizar a crédito.

7. EE-2024-81-1290-00302- Liga de San Luis, actividades verano. Se deriva a la Dirección de Cultura para coordinar las actividades!
8. EE 2024-81-1290-00462 – Ref. compras de herramientas para camión. Ya tratado.
9. Coordinar reunión con autoridades de Guazu Club. Se coordina reunión con las autoridades el 12/11/24, hora 19:30, fijando fecha de sesión extraordinaria.
10. Compras POA 2024. Se mantiene pendiente a la solicitud de nuevos presupuestos para locales de centros de barrio.
11. Bajada de energía eléctrica, aval para puesto de helados Techera.

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 254/2024:

Autorizar que realice el trámite ante UTE, por parte del Sr. Daniel Techera, CI: 1430930-5, de bajada de energía eléctrica, para su puesto a adjudicarse dentro del espacio donde funciona el Paseo de Compras de Costa Azul, durante la temporada 2024/2025, asumiendo el gestionante todos los costos de instalación y consumo.

12. Baños evento Haras- EE 2024-81-1290-00502.

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 255/2024:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 7.991, IVA incluido (Pesos Uruguayos siete mil novecientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de dos baños químicos (uno de ellos accesible), en Haras La Perseverancia para el evento a realizarse el día 16 de noviembre de 2024 , segunda edición de salto ecuestre,



Viviana Ortoño Ciccariello  
Alcaldesa



Vicente Amicone  
Concejal

2- Autorizar el préstamo de sillas del Municipio, en caso de disponibilidad.

13. EE-2024-81-1290-00561- Comité Avanzar, evento en Las Vegas.

Se aprueba por unanimidad resolución N.º 252/2024:

Autorizar el uso de espacio público, plaza de Las Vegas en lado norte, para actividades organizadas por el Comité Avanzar de La Floresta el día 09/11/24.

#### OTROS ASUNTOS:

14. EE-2024-81-1290-00564 Apoyo económico Vecinos Lomas del Solis. Se trató como primer punto.

15. EE-2024-81-1290-00451- Casavieja evento 31/12/24. Se coordinará reunión con el gestionante para el 12/11/24, 19:00 hs.

Siendo la hora 22:15 finaliza la sesión, quedan resoluciones pendientes de firma, debido a que los Concejales manifiestan deben retirarse.

La presente acta se aprueba y firma en La Floresta, el 20/11/24.



Viviana Ortoño Ciccariello  
Alcaldesa



Vicente Amicone  
Concejal